

LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripción.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.
Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó más a 3 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo octo a una columna

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7.808

ACADEMIA PREPARATORIA

DE DERECHO.
establecida en el Colegio de San Isidoro calle de Saevedra Fajardo, núm. 13
Desde 1.º de Diciembre está abierta dicha Academia, en la que pueden cursarse las asignaturas que comprenden los dos primeros cursos de la carrera de derecho, con arreglo a los programas y textos oficiales.
La matrícula continúa abierta. Para los detalles, dirigirse a D. Ceferino de Escobalceta, administrador del expresado colegio.

DIBUJO

de figura, lineal, topográfico y de adorno.
CLASES PARTICULARES,
POR EL PROFESOR
D. MIGUEL CAMPILLO Y SELVA
Madre de Dios, 11. 12-10

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODRINA.—Preparados por
PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 5
reales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella. 8-8

LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Sagasta decía, entre otras cosas, en la sesión del día 12 de Mayo de 1876:

«Se dice, exclamaba el Sr. Sagasta, que es necesario que las Constituciones tengan elasticidad. Ya lo creo; es necesario que la tengan para moverse dentro de ellas los partidos que dentro de ellas funcionan y contribuyen a la gobernación del Estado. Pero esa elasticidad se ha de tener dentro de los principios cardinales, base de los partidos liberales y constitucionales; porque sino, esa Constitución no es Constitución de liberales, y los partidos que quieran ser liberales, es necesario que se sometan a las bases, a los principios cardinales, de los partidos constitucionales; principios cardinales que faltan en esa Constitución. Por mi lado, pues, habéis dejado de consignar, por miedo, habéis prescindido de la soberanía de la nación, de la base del derecho electoral, de la base de la organización municipal y provincial; y esta Constitución puede llamarse la Constitución del miedo; y para que nada falte a esta Constitución, la queréis adaptar a los moldes estrechos de que salió la Constitución de 1845 que vivió mal y dió mal fruto. Afortunadamente esta Constitución no le dará ni bueno ni malo, porque muerta está antes de nacer.»

Compárense estas opiniones con las que hoy sustenta el jefe de la fusión, y sabrá el país qué puede esperar de hombres políticos tan consecuentes.

Por esto nosotros, ni creímos, ni quisimos nunca conciliación, ni siquiera apellidarla liberal porque lo consideramos un desvergonzado sarcasmo y una farsa vergonzosa.

Los liberales de un lado; los doctrinarios de otro; siempre enfrente, jamás juntos.

Sabemos que el Director de la Miscorrida se negó a admitir los huérfanos de Cartagena por no tener ni una cama disponible, pues estando habilitado el establecimiento para contener 400 acogidos, existen en él cerca de 500. A pesar de esto, y cumplimentando una orden del Sr. Gobernador los admitió anteayer.

Además de estos hay muchos acogidos procedentes de Cartagena, lo cual quita la razón a toda queja.

Cuando creíamos que mereceríamos los murcianos una satisfacción de los diarios de Cartagena, por la cuestión de los huérfanos de allá, en que nada hemos intervenido, y después de hacerlo constar nos hemos puesto de parte de nuestros vecinos, el «Diario de avisos», a seguida de copiar el primero de nuestros sueltos añade:

«El desaire hecho a nuestra autoridad local, será un recuerdo más que guardaremos del cariñoso afecto que la capital nos profesa.»

Ni la capital, ni sus hijos gobiernan la provincia; son las autoridades y dependencias que nombra el Gobierno de la nación, y las corporaciones en que están representados todos los pueblos, por lo tanto, puede retirarse el «Diario» sus líneas y guardarielas para mejor ocasión.

Nos parece bien y digno de ser imitado, el siguiente sistema que se sigue en Cartagena para confeccionar el presupuesto. Dice así «El Cartaginés»:
«En su deseo de formular con el

tiempo debido los presupuestos ordinarios del próximo año económico, el presidente de la comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento, D. Luis María Molina, ha dirigido un B. L. M. a los presidentes de las comisiones rogándoles envíen con urgencia sus respectivos presupuestos.»

Nosotros solo podemos decir a nuestro colega «El Pueblo», contestando a la alusión que nos hace en su número del día 27 de los corrientes, que no debemos mezclarnos en asuntos de familia, y que lamentamos de todas veras sus discusiones.

NOTICIAS.

EXAMENES EN EL COLEGIO DE S. ISIDORO.

Si la mayor ó menor cultura de un pueblo se manifiesta, en primer término, por el mayor ó menor número de sus centros de instrucción, bien puede asegurarse que Murcia ocupa un lugar preferente entre las demás poblaciones de España.

Muchos y buenos son los colegios, tanto de primera y segunda enseñanza como preparatorios para el ingreso en las diversas carreras del Estado, existentes en Murcia, y bien pueden envidiarse sus dignos profesores de los resultados cada vez más satisfactorios que obtienen de día en día, recompensando así sus desvelos en pró de la juventud estudiosa.

Entre estos centros de enseñanza figura uno, el colegio de San Isidoro, que en el poco tiempo que lleva de existencia, pues fué creado a mediados de 1882, ha conseguido adquirir legítimo renombre. Grandes han debido ser los desembolsos hechos por su fundador y no menores sus desvelos, hasta colocar al naciente centro de enseñanza a la altura en que se halla al presente. Compuesto su claustro de profesores de reconocida competencia; establecido en un gran edificio, dónde comodamente y sin faltar detalle alguno se encuentran instaladas las aulas, gabinetes de Historia natural, Física y Química, sala de estudio para los internos y demás dependencias propias de un establecimiento de primer orden, no es de extrañar que sus alumnos hagan rápidos progresos. Con objeto de hacerlos públicos, a la vez que con el de premiarlos públicamente, se han celebrado exámenes en la sección de primera enseñanza de dicho colegio, el día 22 del actual.

Treinta y seis niños concurren a las tres de la tarde del expresado día a la espaciosa sala destinada al objeto, y entre un no escaso público, compuesto de padres de los alumnos, fueron examinados por un tribunal formado del Director, que lo es el virtuoso sacerdote D. Miguel Barragán, del profesor de la escuela D. Luis Orts y del secretario D. Ceferino Escobalceta.

Todos los examinados contestaron con precisión y serenidad admirables a cuantas preguntas se les hicieron, llamándonos en especial atención los grandes conocimientos que en las asignaturas de Gramática y Geografía demuestran varios alumnos.

Para premiar a los más aventajados fueron convocados los treinta y seis niños para el siguiente día, que lo fué el domingo último; y después que oyeron misa en el templo de la Merced, conducidos por su digno maestro señor Orts, se procedió al reparto de las recompensas otorgadas por el tribunal examinador, recompensas que consistían en medallas con sus correspondientes diplomas, cintas de mérito, alfabetos ilustrados, etc. etc.

Dió principio al acto por un discurso muy oportuno al Director, en el que alentó a los niños a nuevos laureos para el porvenir, a la vez que les dió gracias por su aplicación y buen comportamiento. Seguidamente se procedió a la entrega de los premios que fueron recibiendo los agraciados de manos de dos distinguidas señoras, y terminó el acto con una cariñosa despedida que hizo a sus discípulos su ilustrado maestro, el citado Sr. Orts.

Hé aquí ahora los nombres de los seis alumnos que obtuvieron el primer premio en su sección respectiva:

- D. Francisco Martínez Villasanté.
- Antonio Piqueras Trives.
- Aselmo Lorenzo Bordanove.
- Dionisio Terrer Hernandez.
- Cárlos Cano Cathalán.
- José Lauzarote Cano.

(De «El Diario.»)

Hemos tenido el gusto de saludar al aventajado joven D. Antonio Gil Montejano, a su regreso de París, donde con tanto aprovechamiento sigue los estudios de la pintura, pensionado por nuestra Diputación provincial.

Su estancia entre nosotros será probablemente el tiempo que dure la ejecución de un cuadro que piensa dedicar a la corporación que subvenciona su carrera, a la que también entregará otros trabajos suyos hechos en la capital de Francia.

Dejando para mayor oportunidad las justas alabanzas que nuestro paisano merece y el examen de algunas de sus obras, diremos que el nombre del señor Gil Montejano es ya bastante conocido en los círculos artísticos de París y aun en algunos de América, como lo prueba, entre otras razones, el siguiente párrafo que entresacamos de una revista publicada en Buenos-Aires por un ilustrado viajero y reproducida por multitud de diarios parisenses:

«Luego tuvo el honor de ser presentado al escultor Sr. Eudes que tiene dos magníficos trabajos en la Exposición Nacional, al acuarelista Montejano de la casa Goupil, y a otros cuyo nombre no recuerdo, pero todos conocidos en el mundo artístico.»

Nuestro método de ser parco en elogios, nos impide ser más extensos por ahora, limitándonos como en conclusión a felicitar a nuestro amigo por sus adelantos y por la satisfacción de verlo nuevamente entre nosotros, deseándole que, a su vuelta a París, sus estudios le abran anchos horizontes en el arte, para que Murcia en breve tenga el orgullo de colocar su nombre en el número de sus hijos más distinguidos.

El último telegrama que ayer publicamos, fué una inocentada como comprenderán nuestros lectores, habiéndose permitido barajar ciertos nombres para solaz de algunos amigos. Conste.

Las cantidades retenidas por la intervención de los fiatos en los días 27 y 28, son las que siguen, en el Central, 00'00 y 60'00 ptas., en el de Orihuela, 6'68 y 17'25; en el del Matadero, 144'75 y 00'00; en el de la Estación, 125 y 110; en el del Puente, 53 y 70; en el de Castilla, 19'18 y 14'07; en el de la Puerta Nueva, 16'21 y 1'94; en el de los Molinos, 35'59 y 6'91; en el de la Traición, 5'38 y 4'37, y en el de Capuchinos 1'60 y 40'08.—Total de los dos días 11,753'66.

A las 2 de la tarde del día 3 de Enero se verificará en Cartagena la subasta de los materiales y efectos necesarios en aquel Arsenal.

Como todos los años, la Casa Bailly-Baillié acaba de poner a la venta los *Agendas de Bufeta para 1884* con grandes mejoras y variaciones, que serán apreciadas del público inteligente. Inútil nos parece recomendar la utilidad de una publicación tan necesaria é indispensable a todos. Las varias ediciones publicadas han llamado por completo todos los necesitados y se hallan al alcance de todas las fortunas.

Leemos en «El Puerto de Aguilaso»: «Está llamando la atención en el escaparate de la librería de Gaspar, un precioso cuadro original del Sr. Alarcón, y que parece ha comprado una casa extranjera. Representa la salida del público de la plaza de toros de Madrid, con una exactitud matemática y una originalidad admirable.

El autor es un verdadero artista y el cuadro una joya.

Sabemos que por el mismo conducto se le han encargado importantes trabajos al ya citado artista.»

El domingo 23, desde la diez de la mañana a las cuatro de la tarde, le fueron hurtadas a Francisco Florciana, habitante en la calle de Cartagena de esta ciudad, número 19, de oficio Calderero, 430 pesetas, en monedas de oro y plata, que guardaba en dos checos ateras viejas que, en una habitación de arriba, tenía colgadas. La casa se hallaba sola, y los autores del robo tuvieron que escalar una pared y fracturar una puerta. Inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho la guardia civil de este puesto, procedió a las averiguaciones convenientes, las que dieron por resultado el descubrimiento y la captura de dos sujetos; el autor y su cómplice, los cuales fueron entregados al tribunal competente.

Sentimos no haber publicado ayer una décima firmada por D. E. Revenga que recibimos algo tarde: igual suerte tuvo una carta dirigida al Sr. Lueneras.

Desde antes de pisca no hemos recibido «La Opinión»; si hubiera salido en estos días estimaríamos se nos enviasen los números.

Se halla en esta al lado de su familia nuestro querido amigo Sr. Baquero.

Para el 19 de Enero se anuncia nueva subasta con rebaja del tipo, de la casa núm. 1 de la calle de S. Anton, parroquia de S. Andrés de esta ciudad.

Ayer no celebró sesión el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Desde 1.º de Enero próximo nuestro querido colega la «Gaceta Minera» de Cartagena saldrá semanalmente, conteniendo 16 páginas de lectura en vez de ocho que hoy tiene, y cambiando su título actual por más el amplio de «Gaceta Minera y Comercial».

Ayer se ingirió en nuestra redacción un inocente, y aprovechándose de la inocencia de nuestros operarios, los dió el original de varias noticias que después, como de día de inocentes, no se han confirmado.

Vistas las informaciones practicadas por D. Prudencio Soler y D.ª Francisca Madrid, para el cumplimiento de la Real orden de 14 de Enero, en el expediente sobre inundación de aguas, ha acordado la Comisión provincial se informe al Sr. Gobernador que las obras que deben ser destruidas son las que existen desde la casa de la hacienda de D.ª Francisca Madrid en adelante en dirección de Mediodía a Norte.

A todos los periódicos de Murcia y de la provincia se les ha remitido el *Calendario católico de Murcia para 1884*. Se los avisó para que sepan, si alguna no lo recibiera, que no ha sido olvidado.

Rogamos, suplicamos y pedimos a los suscritores se sirvan abonar lo que nos deben de sus respectivas suscripciones.

La comisión de Sanidad de Cartagena informa desfavorablemente el proyecto de trasladar la feria a la alameda de S. Antonio Abad.

El carabinero licenciado José Lopez Martínez de la Comandancia de Asturias, tiene a su favor en aquella caja 2 pesetas y se anuncia en el «Boletín» para su conocimiento.

Las cuentas municipales de Cieza y Yecla, del año 79 80, las ha encontrado conformes la Comisión provincial para su remisión al Tribunal de las del Reino.

El profesorado público y privado de Cartagena ha obsequiado con un té a su Junta local.

Concluye la defensa del Sr. Diaz en la causa del Moro, copiada de «La Reforma»:

«La Audiencia sentenciadora se ha equivocado indudablemente, y algo hablaba a su conciencia jurídica cuando calificó el delito; algo que la hizo admitir, al menos, la circunstancia atenuante de obcecación y arrebato, que no está ciertamente tan justificada por la resultancia de autos, como la de embriaguez no habitual. La Audiencia no admite esta última circunstancia ni la de provocación (hecho 5.º del recurso), y no tiene en cuenta que la de obcecación que admite en nuestro caso, es incompatible con la alevosía, como ha declarado este Tribunal Supremo en 8 de Julio de 1871 y 22 de Enero de 1878.

«Este Tribunal Supremo ha declarado también que existe alevosía cuando se dispara contra una persona sola y que se sabe no lleva armas (14 Julio de 1871); cuando se la mata dormida (8 Julio 1871, 21 Agosto de 1873); se la hiere por la espalda (15 Enero de 1880). ó por sorpresa al que va desprevenido (27 Julio de 1872), ó de frente al que otros sujetan (27 Enero de 1871, 4 Marzo de 1876); ó cuando *sin preceder riña, disputa, ni disgusto, se acomete repentinamente al interfecto* (18 Noviembre de 1876, 12 Octubre 1878); pero ha declarado, asimismo, que cuando de los hechos consignados por la Sala sentenciadora no resulta que el procesado tu-

viera seguridad de su persona por la defensa que pudiera hacer el ofendido, no hay alevosía» (28 de Octubre de 1871); y en el caso presente, en que un hombre que ha recibido de otro dos disparos, y sabe le quedan seis, le acomete poco después, cuando le encuentra sin buscarle, y le mata con un cuchillo de dos puñaladas frente a frente, en este caso en que el agresor tuvo para herir que atravesar una calle, y el agredido pudo dispararle mientras, ó huir, tomarse tiempo y dispararle hasta seis veces antes de que le tocara; en este caso, en que el agredido debía ir con prevención y recelo, y el agresor debió tener, como dice la Sala sentenciadora en su considerando tercero, el «temor natural que debió asaltar su imaginación al ver a su enemigo de que éste le acometiera y agrediera como lo había hecho en la taberna de «Valiente, disparándole dos tiros»; en este caso en que a pesar de este temor natural, nuestro defendido no emplea medio, modo ni forma que tienda directa y especialmente a matar sin riesgo; en este caso, en fin, no puede apreciarse alevosía, ni por ella pudo calificarse de asesinato la muerte de Antonio Medina; y la Audiencia que así la califica ha infringido los artículos 418 y 10 en sus circunstancias primera y segunda, en cuanto les aplicó fuera de oportunidad, y el 419, en cuanto que debiendo aplicarlo, no lo hizo.

El Letrado defensor terminó su informe, pidiendo a la Sala casase y anulase la sentencia recurrida y dictase otra más ajustada a derecho.

El representante del ministerio público, señor Cabezas, pronunció un corto informe impugnando la casación de la sentencia recurrida, porque esta en su opinión está ajustada a derecho.

El Presidente después de rectificar brevemente el defensor, declaró visto el recurso.

De la sentencia que recoga daremos cuenta a nuestros lectores.»

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)
Madrid 28 (4 tarde).

La bolsa de hoy ha cerrado:
4 por 100 interior. . . 57,90
4 por 100 exterior. . . 57,30
Amortizables. . . 71,15
Cubas. . . 89,35
Banco de España. . . 263,50
Madrid 28 (5,30 tarde).

Los cambios han seguido estacionarios haciéndose operaciones a tipos iguales a los de bolsa.

Madrid 28 (6 tarde).

Ha concluido el Consejo de Ministros. Según noticias oficiales se ha ocupado del examen general de presupuestos, de proyectos de reformas militares presentados por el Sr. Lopez Dominguez, de algun expediente de indulto, de otros asuntos administrativos y de un examen general de las cuestiones políticas.

Madrid 28 (7,10 noche).

Antes del 1.º de Enero publicará la «Gaceta» las tarifas reformadas de pasajeros y mercancías de los ferrocarriles, cuya aprobación ha firmado hoy el Ministro de Fomento.

Madrid 28 (8,25 noche).

Se asegura en los Círculos políticos que la cuestión política ha sido ampliamente debatida en el Consejo de Ministros de hoy, y se afirma que se han adoptado líneas generales de conducta para las próximas discusiones de las Cámaras. Alguien que presume de bien informado dice que no hay un completo acuerdo en estas materias y dice también que se ha discutido con algun interés la cuestión de orden público.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

Desde 1838.—República Argentina, Tucumán, de 21 de Agosto de 1878.—Señores Lanman y Kemp, New-York.—Muy señores míos: El que escribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la zarzaparrilla de Bristol que ustedes preparan, certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, a 21 de Agosto de 1878. Jorge Iramain.—46.

Dice la Agencia Europea:

«Ayer decían varios constitucionales, entre los que había diputados y ex-gobernadores, que el señor Sagasta hubiera ya formado Gabinete sino fuera por que cree que no ha llegado todavía el momento de ponerse de nuevo al frente del Gobierno; pero desde luego afirman cuenta con la omnimoda confianza de la Corona.»

¡Lástima no fuera verdad tanta belleza!

Esto dirá *La Iberia* al leerlo.

«Esta tarde se reúne en el Congreso la comisión del Mensaje.

No habrá avenencia, porque resueltamente están en desacuerdo constitucionales e izquierdistas. En su consecuencia, la mayoría de la comisión emitirá dictamen parafrazando el Mensaje de la Corona, y lo presentará el lunes próximo a la comisión en pleno.

Tal vez mañana publique la *Gaceta* un decreto destituyendo al senador señor Fernández y González del cargo que desempeña de decano de la Facultad de Filosofía y Letras.»

Mal precedente, muy malo, señor Sardoal.

Dice El Liberal:

«Ayer hubo necesidad de arrojar en la estación del ferro-carril del Mediodía cuarenta gallinas y un carro cargado de pavos, capones y otras varias aves, que se habían muerto de hambre por hallarse allí detenidas hace varios días.

Este hecho, si denota alguna incuria por parte de los consignatarios, que no pasan a recoger los encargos a tiempo, justifica también el deficiente servicio de la empresa que debiera pasar aviso a las personas a quienes vienen dirigidos aquellos, y procurar que el despacho de las mercancías se verifique con mayor rapidez.

Suponemos que el señor ministro de Fomento dictará algunas medidas que tendan a concluir con la inmundicia de que gozan algunas empresas.»

No estamos enterados de lo que haya ocurrido, pero nos parece que alguna razón habrá que abone la conducta de la empresa para haber obrado de la manera que lo ha hecho, y que tanto debe llamarse la atención del público.

Por el buen nombre de la empresa creemos se aclarará este asunto, publicando lo ocurrido en él.

Oigamos a El Imparcial:

«Dice *Las Novedades* que si las reuniones en que se pactan las nuevas inteligencias entre fusionistas e izquierdistas, debe asistir un notario, a fin de tomar nota y dar fe de lo que se acuerde en ellas, para que no se repita lo que está sucediendo con el discurso de la Corona, que después de haberle aceptado el Sr. Sagasta, quieren volver ahora los fusionistas sobre sus conclusiones políticas.

Nos parece bien el pensamiento de nuestro apreciable colega, pero dudamos de su eficacia.

¿Qué documento público puede hacer más fe que los discursos pronunciados por los prohombres del fusionismo y los artículos publicados por sus periódicos durante los seis años de mando de los conservadores?

Y, sin embargo, ahora litigan para negar su autenticidad.»

La más negra no es esa, sino el convenio del Sr. Posada, de acuerdo con Sagasta a la formación del actual Ministerio, en que prometieron llevar adelante el programa de la izquierda, y después, con los conciliabulos, conferencias y componendas del Sr. Moret, de lo dicho no hay nada. ¡Es mucha la formalidad y seriedad de nuestros hombres políticos!

Segun telegrama de París, la opinión pública se muestra muy preocupada de la abstención de las derechas en la discusión de presupuestos del Senado, por considerarse este procedimiento de funestas consecuencias para el régimen representativo.

Muchos republicanos dicen que antes de dar lugar a este hecho, la mayoría del Senado debía haber acordado que el presupuesto se votase por diezavas partes, con lo cual estaban conformes todos los individuos de la derecha.

Noticias generales.

Por iniciativa del Colegio Agrónomo Catalán es probable que se celebre a

la mayor brevedad posible una gran Asamblea Agronómica, cuyos trabajos redundarían seguramente en beneficio de los agricultores y de la industria agrícola, principal fuente de la riqueza española.

Un diario radical de la vecina República anuncia que la visita hecha a Andalucía por el heredero de la Corona de Alemania y su entrevista con el duque de Montpensier ha tenido por objeto nada ménos que convenir el modo y forma de restaurar la Dinastía de los Orleans en Francia.

Esta clase de noticias de los aficionados a *pasarse de listos*, pertenecen al mismo género que las de varios colegas de Madrid y provincias respecto a ciertas alianzas de Francia, Rusia e Inglaterra contra Alemania y España.

Ayer se reunieron los académicos de la Española en casa de su presidente señor conde de Cheste.

La velada fué interesantísima, habiéndose leído en ella preciosos trabajos literarios inéditos de varios de los asistentes.

En los primeros días del mes próximo se nombrarán los tribunales que han de entender en las oposiciones de los médicos que por virtud de la ley últimamente aprobada han de prestar servicio en la dirección general de Sanidad.

Positivamente no se llevará a cabo la combinación de directores de Hacienda anunciada por la prensa hasta que el senador vitalicio Sr. García Torres no tome posesión de su cargo en la alta Cámara.

Hemos oído asegurar que dicha combinación comprende a los directores de Contribuciones, Propiedades, Aduanas y Caja de Depósitos.

Ayer tarde a las dos se ha reunido en pleno el Consejo de Instrucción pública para dar cima a las reformas solicitadas con toda urgencia por el señor marqués de Sardoal.

Hemos oído, sin que podamos responder de la exactitud del rumor, que en breve será destituido de su cargo de decano de la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad central, don Francisco Fernandez y Gonzalez.

El redactor de *El Liberal*, D. Isidoro Fernandez Florez, y el hijo del propietario de *El Imparcial*, D. Santiago Gasset, han zanjado de una manera honrosa la cuestión que tenían pendiente a consecuencia del vivo altercado que sostuvieron uno de estos últimos días en la carrera de San Jerónimo.

Dícese que el hijo del señor Gasset y Artime se encuentra ligeramente indispuerto a consecuencia de un fuerte golpe recibido en el dedo meñique de la mano derecha.

Existen multitud de apuestas sobre la solución de la crisis, que todos convienen en que se verificará del 8 al 10 del próximo Enero.

La prensa republicana, pretendiendo sacar partido de las actuales divisiones de los liberales dinásticos, pone gran empeño en demostrar que no se trata de saber si Sagasta y el duque de la Torre, si los hombres del fusionismo y de la izquierda pueden avenirse y transigir sus diferencias. Lo que importa averiguar, a juicio de los periódicos a que aludimos, es si la Monarquía es compatible con la democracia. En caso afirmativo, debe proclamarse el sufragio universal y aceptarse la revisión de la Constitución.

Anúncianse muchas dimisiones de funcionarios importantes, pertenecientes a la fracción que acudilla el señor Sagasta.

Si el Ministerio de notables del fusionismo llegara a formarse, figuraría en el mismo el ex-gobernador de Madrid señor conde de Xiquena.

Para la cartera de Guerra se indica al general Salamanca.

Los elementos más belicosos de la fusión creen que a todo trance debe combatirse, contra la voluntad del señor Sagasta si fuera necesario, la realización de los planes izquierdistas.

Para todo aquello que tienda a recuperar el Poder y a destruir la izquierda puede contar el presidente del Congreso con la disciplina de la mayoría.

Pero no para otra cosa.

Entre los varios rumores que circulan estos días a propósito de la cuestión política, hemos oído el de que interin se legaliza la situación económica con las actuales Cortés, se nombrará un ministerio eminentemente administrativo, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Francisco Camacho.

La circunstancia de hallarse enfermos los señores Posada Herrera y Sagasta ha dilatado, segun ind cabámos ayer, el esperado acuerdo en la cuestión del Mensaje.

El señor Becerra, que está dispuesto a procurar por todos los medios la concordia de los individuos de la comisión de Mensaje, ha creído la mejor manera de conseguirla el ventilar de una vez las diferencias que separan a ministeriales y sagastinos citando al seno de la comisión a los jefes de ambas agrupaciones.

Pero como los señores Posada Herrera y Sagasta se hallan *indispuestos*, la anunciada conferencia no ha podido verificarse.

Los señores Moret y Becerra son los que más se distinguen en la difícil empresa de querer conciliar lo inconciliable.

Algunos izquierdistas de los más vivos de génio decían ayer a cuantos lo querían oír, que el general Lopez Dominguez personifica las ideas del grupo a que pertenece, de una manera más genuina que el actual presidente del Consejo de ministros y, por consiguiente, que la representación de dicho grupo, cuando fuese necesario concederla, debería conferirse al ministro de la Guerra.

Después de esto añadian que a la comisión del Mensaje asistirán en nombre del Gobierno los señores Moret y Lopez Dominguez.

Pero no el Sr. Posada Herrera.

En el salón de conferencias del Congreso se decía ayer tarde que los dos presidentes enfermos (Sagasta y Posada Herrera) habían podido salir de su casa y pasear por el Retiro.

Algun malicioso suponía que el careo a que se quiere someter a los jefes de la fusión y del Gobierno tendría antes el correspondiente ensayo entre los interesados.

Ayer tarde, hallándose en el jardín del gobierno civil la señora é hija del gobernador, sonó un disparo de arma de fuego, cayendo el proyectil muy cerca de dichas señoras.

Se ignora el autor de tan bárbaro atentado.

A la hora de costumbre se reunieron en Palacio los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Tocóle al señor ministro de Estado hacer el resumen de política en general, así exterior como interior, por no haber asistido al Consejo, el Sr. Posada Herrera.

Lo más interesante, en cuanto al exterior se refería, fueron unos telegramas de Rusia dando cuenta de encontrarse el Emperador mejor de la caída que sufrió hace días.

En cuanto a política de actualidad, si hemos de dar crédito a lo que se nos ha dicho, fueron algo pesimistas, más que pesimistas desconsoladoras, las ideas expuestas a S. M. respecto a conciliación.

Entiende el señor ministro de Estado que no hay posibilidad de llegar a un acuerdo entre los elementos que al parecer tratan de conciliarse.

En igual sentido, ó mejor dicho, todavía más pesimista se expresó el señor Ruiz Gomez al referirse a la comisión de Mensaje.

Cree el señor ministro de Estado que, a pesar de las múltiples conferencias que se han sucedido, y aun de las que esta noche y mañana se habrán de celebrar, no lograrán ponerse de acuerdo los elementos fusionistas con los que pertenecen a la izquierda.

No hay para qué decir que todo este relato, hecho ante el Monarca por el señor Ruiz Gomez, fué como el anuncio

de una próxima crisis; crisis que no se planteará definitiva y oficialmente hasta la discusión del Mensaje, puesto que los ministros todos han dado seguridades de ir al Parlamento para que las Cortés, en uso de su soberanía, determinen el rumbo que ha de seguir la política española.

El señor ministro de la Gobernación declaró que el Gabinete se encuentra resuelto a caer abrazado a la bandera de la conciliación.

Los únicos nombramientos que se pusieron a la firma del Monarca fueron el del Sr. Solís Liebana para presidente de sección de la Adidencia de Madrid, y la permuta de los fiscales de las Audiencias de lo criminal de Linares y Játiva.

También los ministros de Hacienda, Fomento y Guerra despacharon expedientes de escaso interés.

El Sr. Posada Herrera, a pesar de su delicado estado de salud, ha ido a Palacio a la una ménos cuarto.

La conferencia del presidente del Consejo de ministros con S. M. el Rey ha sido muy comentada esta tarde.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que el pueblo de Jodar quede unido al registro de la propiedad de Ubeda.

Fomento.—Real orden dando las gracias al tribunal de oposiciones a la cátedra de Patología especial médica de la Universidad de Sevilla.

Las nuevas tarifas de viajeros y mercancías que han de regir desde el primero del año entrante, reducidas a pesetas, han pasado a examen de la inspección general de ferro-carriles.

Por esta conversión las fracciones de céntimos de real quedan a beneficio del público.

Asegúrase que el general Lopez Dominguez tiene ya ultimado el proyecto de ley aumentando los haberes a los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa, uno de los que han de ser presentados en las primeras sesiones de ambas Cámaras.

Segun tenemos entendido, los haberes que se asignarán, a partir de los próximos presupuestos ó antes si las Cortés así lo acuerdan, serán los siguientes:

Coroneles, 30.000 reales: tenientes coroneles, 24.000; comandantes, 20.000; capitanes, 15.000; tenientes, 10.000; alféreces, 8.500.

Los sargentos primeros tendrán un aumento de 25 céntimos de peseta en su haber diario; 20 los sargentos segundos; 15 los cabos, y unos 8 céntimos de peseta los soldados.

Este aumento de haberes va acompañado de varias é importantes reformas en los servicios militares que producen todos economías, de manera que computadas estas con los nuevos gastos, no resulta sino un gravamen para el presupuesto de tres millones.

Así al ménos se asegura en centros bien informados sobre las cosas de la milicia.

El banquete iniciado por el Círculo de la Union Mercantil en honor de los hombres que mas han contribuido a realizar los tratados de comercio, se verificará en el teatro de la Alhambra el día 14 de Enero próximo.

Asistirán a dicha fiesta varios ex-ministros de Hacienda y comisiones de centros mercantiles de Madrid y provincias.

La cuota de suscripción al banquete se ha fijado en 25 pesetas.

Han sido nombrados ayudantes de segundo y tercer grado respectivamente del cuerpo de archiveros, los señores don Viceate Sinisterra y D. Ramon Granel.

En el próximo correo de la Habana se embarcará para dicha capital el ex-diputado a Cortés, gobernador de Cuba, D. Mariano Arreiondo.

En breve se procederá a la remesa de papeles y documentos antiguos de los ministerios de la Gobernación y de Fomento al Archivo de Alcalá.

El vecindario de Santa Eulalia, pro-

vincia de Teruel, se alarmó una de estas noches a eso de las nueve, al oír desgarradoras voces de «¡ladrones! ¡ladrones!» que salían de una casa de la calle de Ricos-Hombres, la casa solariega de la familia de Fuertes, muy querida en el pueblo. A medida que se acercaba la gente, se acentuaban los gritos y los sollozos.

Las autoridades se pusieron a la cabeza de algunos vecinos armados. Delante ya de la casa, oyeron dolientes voces de las señoras, que desde un balcon bastante alto pedían una escalera ó una cuerda para librarse del furor de los criminales.

Un albañil y un hijo suyo fueron los primeros que, a la voz de «¡arriba sin miedo!» penetraron en la casa. Después siguieron otros. Su primer acto fué consolar a aquella atribulada familia y traslalarla a otra casa. Luego se practicó un registro: una faja y una pistola únicamente aparecieron en una de las habitaciones, y después se oyó un tiro, pero no se encontró nadie. Sin duda los ladrones se hallaban en la casa inmediata.

El hijo del albañil se puso al frente de seis hombres, y con la luz en una mano y la pistola en la otra, lanzóse a registrar la casa. Al fin llegaron a un granero, y cuando escudriñaban por todas partes, clavando los estoques, se oyó este grito:

—¡Ay! ¡no nos mateis!

El hijo del artesano arremetió, sin embargo, contra el monton de hierba que ocultaba a los criminales; pero entonces apareció ante aquél un hombre exclamando:

—¡Mo me mates; soy Leandro!

El hijo del albañil cayó al suelo sin sentido. Leandro era su hermano, y el acababa de herirle mortalmente.

Retirado de aquel sitio el fratricida inocente, fueron cogidos y atados los criminales; el albañil y su hijo quedaban enfermos de emoción, y de dolor é igualmente del susto las señoras de la casa.

En *The Times* recibido ayer leemos de su corresponsal de Madrid:

«España ha seguido con gran interés la cuestión franco-china, no solamente por lo que puede interesar a las islas Filipinas, sino porque los derechos que alega Francia sobre el Tonkin se derivan realmente de la guerra franco-española de 1858 á 1863 con Annam.

España considera que sus derechos son de toda preferencia.

En 24 de Noviembre de 1858, el ministro de Negocios extranjeros de Francia, contestando a un despacho del embajador español en París, afirmó que no sabía si vendría a Francia la adquisición de territorios en Cochinchina; pero, en el caso de que le conviniera, Francia y España tendrían una participación igual.

Por aquel tiempo, el 11 de Abril de 1860, cuando el jefe de la escuadra española pilló para España al almirante Chamier una parte del botín tomado en la ciudadela de Saigon, el almirante francés contestó al comandante español que España no tenía derechos de ningún género sobre Saigon, que era de la exclusiva propiedad de Francia, y por lo tanto, que todo lo que esta ciudadela encerrara ó pudiera encerrar en adelante pertenecía a Francia. Como Saigon correspondía a Francia, España debía buscar indemnización en Tonkin ó en cualquier otro punto de Cochinchina.

Es, por lo tanto un punto, oscuro de la historia cómo pudo firmarse el tratado de Annam después que se le rehusó al comandante español trasportar sus tropas á Tonkin, tropas á cuya ayuda atribuyó el almirante Bonnard el éxito de las operaciones en Cochinchina.

Francia retuvo todo el territorio cedido, y España recibió solamente la mitad de la indemnización en dinero que se convino a pagar el Rey de Annam.

El último plazo de la parte de España, 10 000 000 de francos, se ha pagado hace muy pocos meses.

Las misiones españolas establecidas en 1596 por el dominicano fray Diego Aduarte, en Annam y en Tokin, eran de la mayor importancia, y sus hechos excitaban vivamente el interés del mundo religioso. Es también notable que las primeras tropas europeas que desem-

REVISTA GAST COMERCIAL DE MADRID

SUS ALREDEDORES HOY 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE GALOPA.

Sumario.—Artículo único de primera necesidad.—Agricultura la ramosa.—Conversion de la riqueza imponible en bienes nacionales.—Aplausos gratuitos y anticipados a las compañías de ferro carriles.—Trigo barato.—El cable de Leganés a Nueva York.—La izquierda manca en la tierra de los diestros.—Los vecinos de la vecina casa de vecindad.—Los acaparadores alemanes.

Trigos.—La añeja costumbre de llamar a este cereal artículo de primera necesidad, pugna contra el sentido común.

Cualquiera pensaría que aquella denominación fué inventada por los pavos, a quienes sirve el trigo de alimento, y no por los hombres, que deben alimentarse preferentemente con pavo.

Pero hay más con arreglo a la ley monetaria que nos rige, quedaron abolidas todas las necesidades de cualquier clase de artículos, consignándose que el único y verdadero artículo de primera necesidad es la peseta, unidad que, más ó menos seguida de ceros, satisface todas las necesidades, según consta por experiencia propia a los que cuentan con las pesetas, y por la ajena a los que poseen los ceros.

De cualquier modo que se llame el artículo en cuestión no es por ahora objeto de grandes especulaciones, por hallarse en calma nuestros mercados.

En cuanto a los labradores, el descontento es general por el retraso que experimentan en llevar a feliz término las faenas de recolección del grano que acaban de sembrar. Créese que en el presente mes no se podrá dar principio a la siega, y esto dá origen a muchas quejas y memoriales, que deberá el Gobierno tener en cuenta para que el próximo aumento de la cuota de contribución no exceda de un 25 ó 30 por 100 sobre el cupo actual. Hay motivos para esperar que se otorgue por las Cortes esta graciosa concesión.

La ley previene que todo terrateniente contribuya a las cargas del Estado; y como el Estado va cargado con tantos millares de fincas de los terratenientes que las abandonan por falta de pago de sus contribuciones, resulta que una masa muy considerable de la territorial grava sobre el presupuesto, por lo cual sería anti-económico elevar este impuesto al duplo de la renta, como algunos celosos hacendistas desean.

Por su parte, las compañías de ferrocarriles se ocupan con laudable empeño en fomentar sus intereses, que, según dicen, son los intereses del productor, del industrial y del comerciante; y con la eficaz ayuda del Gobierno, reformarán las tarifas de transportes, adoptando bases de percepción tan reducidas y equitativas, que no haya más que pedir.

Cumplirán sus deberes para con el público sin dar ocasion de quejas ni reclamaciones; uniformarán sus cuentas sujetándose a lo que las está previendo hace años respecto a establecer en pesetas los precios de transportes que hoy se fijan aun en reales; y finalmente, se harán merecedoras de tanto elogio como censuras llueven sobre todos y cada uno de los servicios que desempeñan ó deben desempeñar.

La realización de tan bellas promesas queda solamente aplazada para el día de mañana, si, como es probable, alcanzan los beneficios de las compañías lo suficiente para repartir a los accionistas un interés de 6 ó 8 por 100 sobre el valor nominal de sus títulos.

Por efecto de todas estas ventajas, esperamos que los precios del trigo han de reducirse al límite que tenían hace, pocos meses, según la Gaceta de Madrid cuando transcribía los partes de la Intervención municipal en nuestro mercado de granos, cotizándose aquellos en esta forma:

Trigo, precio medio, 0'00 pesetas hectólitro.

Esto simplifica mucho los cálculos, y tiene además la inestimable ventaja de evitar comparaciones con los precios de otros mercados, que siempre dan ocasion a cavilidades y molestias.

Nuestros habituales lectores saben que en esta sección damos cuenta todas las semanas de la situación del negocio de trigos en los mercados extranjeros.

Hoy queremos celebrar la festividad del día siguiendo aquella práctica.

Hé aquí nuestros apuntes anfibológicos:

Nueva-York.—Un comerciante de esta corte, de quien tomamos informes acerca del estado de los negocios de trigos en la capital neo-yorkina, nos enseñó un telegrama que acababa de recibir de su corresponsal de aquella plaza, y cuyo texto es el siguiente:

«Dare paliza cienmil buches cojos inferno sorbiendo cienpavos.»

Si grande fué nuestra hilaridad al leer tales enormidades, mayor fué nuestro asombro cuando nuestro respetable amigo nos dijo con su habitual seriedad:

—No me extrañan sus risas, porque veo que V. toma al pié de la letra ese despacho; pero, tal como está, contiene una oferta de sería importancia.

—¿Hay una clave para interpretarlo así? le dijimos.

—No hay sino ligerísimos errores padecidos en la trasmisión por el cable (nos contestó), y para que V. se convenza, hé aquí su significado:

Daré política (de venta de) cien mil bushels (de trigo rojo) (de invierno subiendo (el precio) (un) centavo.

—En efecto; ahora se comprende.—¿Y qué opina V. de la oferta?

—Que no me conviene; preveo baja.

Londres.—La actual situación de los negocios de trigo en el Mark-Lane se parece mucho a la de nuestros partidos políticos.

Agítase allí la izquierda, donde están colocados varios corredores con las cartacas bien repletas de warrants de trigos depositados en los London-Doks.

Con infatigable celo por su causa enseñan a los concurrentes noticias telegráficas de todos los puertos y puercas, desde el de Santander hasta la del Sol inclusive, y proclaman el alza como indiscutible, logrando hacerse oír de varios grupos de compradores, en quienes producen alguna sensación las peroraciones sinistras.

Pero la mayoría de estos últimos, menos aprensiva ó más positiva, permanece sonriendo maliciosamente, y examina las muestras sin fijar apenas en ellas la atención ni preguntar siquiera el precio.

Ni la cesión de algun cargo de más ó menos importancia, ni los augurios de los vendedores, fueron bastantes para conciliar trato, y tan corridos quedaron los corredores de la izquierda, que echaron a correr dando tropezones y derribando cuanto hallaban al paso. Hay quien afirma que hicieron volcar el coche donde iba el primer lord del almirantazgo.

Paris.—Las cotizaciones del trigo en este mercado dejan mucho que desear.

Los labradores están mal avenidos con los precios que rigen; una gran parte (acaso la más importante) de aquellos, preferiría el régimen imperialista, aunque restableciese la escala móvil que regulaba el valor del trigo; tal es el disgusto que les produce la actual situación de aquella plaza.

Tampoco están contentos los especuladores, porque las últimas operaciones les han costado muy caras y no está la cosa en razon para buscar la revancha. Y, por último, los consumidores, verdadero caballo blanco, más allí que en cualquiera otra parte, lamentan igualmente este estado de cosas y de personas que no permite confianza en los negocios.

Por lo demás, la tenencia del artículo, hablando en términos gramaticales, es la de juntarse a un nombre, llamémoslo Hache, por ejemplo, y sin que por esto se crea que hacemos juicios para el año próximo, recordamos aquello de que las cosas caen del lado donde se inclinan.

Berlin.—La asidua atención con que los negociantes franceses siguen el curso del mercado alemán, les ha permitido averiguar que este encierra demasiadas existencias para lo que en épocas normales demanda el consumo,

y sospechan que la casa Krup, y muchísimas compañías están acaparando granos para redondear el negocio en el momento en que se produzca una alza en cualquier plaza. Hoy quien designa la de Vendome como la más probable.

Sábese también que el actual stok alemán es de trigos de mucha fuerza, duros; y es de presumir que acudirán con ellos a los mercados donde abundan los blandos, para mezclarlos en la molinería, como aconseja el arte de la molinería.

Respecto a la verdadera tendencia del mercado, parece ser muy firme: los negociantes permanecen en calma, arma al brazo, estudiando mucho, sin resolverse a operar por el momento. No olvidan que hace pocos años lograron realizar enormes ganancias de un golpe: así es que desdénan ocuparse en pequeñas transacciones.

Estado del tiempo

La modificación atmosférica que ya anunciamos, parece es un hecho.

Todas las noticias que recibimos referentes a la situación meteorológica del Continente, vienen a estar contestes en que la temperatura aumenta y la presión disminuye.

Solamente en Suecia la columna mercurial sufre algunas oscilaciones, que vienen a indicar una próxima perturbación.

En nuestra Península los frios no son tan fuertes, si bien en los valores mínimos excede la temperatura de su valor medio normal.

Los mares están alborotados, siendo la causa los fuertes vientos que del primer cuadrante soplan con alguna fuerza.

En la Mancha, Andalucía y Extremadura la temperatura y la presión permanecen estacionarias, y todo parece venir a confirmar que el buen tiempo se asegura por ahora.

Las sacudidas de viento subterráneo se dejan sentir en algunas partes del Sur.

TEMPERATURA DEL DIA 27.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 5 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 9 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 5 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 12 grados.

La mínima de 2 grados.

El barómetro indica buen tiempo.

Telegramas.

LISBOA 27.—Ayer hubo gran banquete en el Palacio Real en honor del Príncipe Oscar de Suecia, quien saldrá mañana a bordo de la fragata de guerra Vanadis.

LONDRES 27.—The Standard publica hoy un artículo censurando con bastante dureza la política seguida por Francia en Madagascar.

Dice que los franceses deben procurar reducir a la obediencia a los hovas, ó dejar el campo; pero que no se puede tolerar que continúe el actual estado de cosas en perjuicio del comercio extranjero.

ATENAS 27.—La Cámara de diputados de Grecia ha aprobado por gran mayoría el proyecto de empréstito de 160 millones de francos.

PARIS 27.—Los principales promovedores de las manifestaciones tumultuosas de estudiantes ocurridas en diversos puntos de Francia para protestar contra la reducción de las vacaciones de Navidad, han sido castigados con la pérdida del curso de este año.

Continúan las gestiones para conjurar la huelgas de trabajadores en los principales centros manufactureros.

Muchos gremios, antes de adoptar una solución, se han conformado con esperar el resultado de las proposiciones de ley pendientes de la deliberación de la Cámara de diputados sobre las relaciones de los obreros con los patronos.

PARIS 27.—Senado.—Se aprueba todo el presupuesto de gastos, excepto el capítulo referente a trabajos públicos. Se restablecen varios créditos aprobados por la Cámara de diputados, que la comisión del Senado había suprimido.

Los ministros señores Campenon y Peyron presentan tres proyectos de ley para la constitución del ejército de las Colonias.

El periódico Paris se cree autorizado para declarar que el Gobierno no ha acordado aún nada sobre la fecha en que se verificará el empréstito en 1884. El mismo periódico añade que el empréstito no se hará tan pronto como se cree.

Le National y otros varios periódicos aprueban la intención atribuida al Gobierno de pedir una indemnización de guerra a China, si tropas regulares de

aquel Imperio aparecen entre las filas enemigas.

De confirmarse esta noticia, serian de temer graves complicaciones, porque no es probable que el Gobierno de Pekin se prestase a satisfacer ninguna indemnización.

El conflicto entre ambos Cuerpos Colegisladores ha tomado proporciones con el restablecimiento por el Senado de las partidas del presupuesto de Cultos suprimidas ó merma's por la Cámara de diputados.

PARIS 28.—Según los despachos de Bruselas, no tiene importancia alguna la dolencia que aqueja al Rey de los belgas.

Están listos para darse a la vela los trasportes que deben conducir al Tonkin la segunda expedición que se prepara con aquel destino.

Antes de fin de Enero habrán salido todos los refuerzos que deben enviarse allí.

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: FONDS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 26, Del 27. Rows include: Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. id. exterior, etc.

Descontos

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 f. id. de 1879, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de id. 31 de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1883 a idem de 1874 00'00.—Cuponos de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Date, Banc., PLAZAS, Date, Banc. Rows include: Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de la F., León, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

DIARIO DE AVISOS.

vedra, rue Taitbout, 55, Paris. — Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C. Fleet, Street, 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänse markt, 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New Haven.

Reciben, anuncian, reclaman, etc.: la administración, Zoco, 5, Murcia. — Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid. — Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. — Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. — Los de Francia D. C. A. Saa-

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Rows for Sol and Luna.

Boletín religioso.

Santorals — Domingo: La traslación de Santiago apóstol y s. Sabino. Jueves — Domingo: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de S. Agustín...

GOTA REUMA PILDORAS ARTIGUE 45 AÑOS DE EXITO. Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 30 horas.

LA TEMPESTAD

EN VINOS Y LICORES. Freneria, 25, esquina a la de Pareja. Licores á 3 rs. botella.

LA MARGARITA EN LOHECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Balneológica de Franfort (Alemania) en 1831...

CONFITERIA Y PASTICERIA DE JESÚS GARCIA É HIJO, calle de la Lenceria, núm. 5.

GENEROS DE QUE ESTA SURTIDO DICHO ESTABLECIMIENTO.

Table listing various confectionery items like Turron, Mazapanes, Frutas, etc. with prices in Libras.

LA ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO. S.A. ALLEN. Es en verdad la perfeccion misma...

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS. PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. HISTORIA social, política, económica de ESPAÑA Y PORTUGAL...

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras Inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo...

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber...

IMPRESION DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATISFACIDAS...

DICCIONARIO E HISTORIA DE ESPAÑA, de la Sindicatura de ASTOR HERMANOS. Está terminada esta importante obra...

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Funcion para mañana á las 3 de la tarde. — La comedia en 3 actos, EL CHQUITIN DE LA CASA...

Anuncios.

19. Trapería, 19 ULTIMOS DIAS

DE LA VERDADERA REALIZACION. El 30 del corriente cerrará sus puertas la venta de los géneros existentes en dicha tienda...

En la nueva sombrerería DEL UNIVERSO se acaba de recibir un gran surtido en toda clase de sombreros...

JARABE H. FLON LENTIVO-PECTORAL. Es el específico usual para medio siglo contra los costipados y las inflamaciones de los bronquios...

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, anís, ca-tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno.

CAPSULAS DARTOIS. Único remedio en todos los grados. TOS, BRONQUITIS, GONORRÉAS, GATARRAS, INFARTOS PULMONARES...

En Murcia Dr. J. Benedicto.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades...

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela. OBLITERATOR DE LEON Y COMP. (Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor...

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham Court Road, LONDON W.

AGENDA DE BUFETE PARA 1884. Edición Completa conteniendo la Guia de Madrid, Calendario, Ferrocarriles...

AGENDA ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta en Madrid y 1 peseta y 50 céntimos en provincias.

Jarabe de rábano yodado Alomar. Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos...

UNICOS VERDADEROS GRAJEAS y JARABE. Depurativos lodurados del Dr. GIBERT. Resulto de las experiencias hechas en los Hospitales de París, Londres, etc...

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.